

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "RADIO VISION DE QUITO CIA. LTDA."

- 1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos se otorgó en la ciudad de Quito, el 16 de marzo de 1984, ante el Notario Dámaso Primo de la ciudad de Quito y ha sido aprobada mediante Resolución N° 11931 de 2 MAYO 1984 de la señora Econ. Teresa Minuche de Mora, Superintendente de Compañías.
- 2.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública en referencia el doctor Julio Pannifo Cajiao, en su calidad de Gerente de "RADIO VISION DE QUITO CIA. LTDA."; ecuatoriano, casado, domiciliado en Quito.
- 3.- El capital social de la compañía se aumenta en S/.9'900.000,00 (NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL SUERES), con lo que asciende a S/.10'000.000 (DIEZ MILLONES DE SUERES).
- 4.- Integración del capital que se aumenta: S/.8'300.000,00 mediante revalúo rísción de activos; y, S/.1'600.000,00 en numerario.
- 5.- En virtud del aumento de capital, el artículo cuarto de los estatutos, dirá: "El capital social de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUERES (S/.10'000.000,00), dividido en diez mil (10.000) participaciones de un mil sueres (S/.1.000,00) cada una".
- 6.- Además, se reforman los siguientes artículos: "PRIMERO.- La compañía tendrá la denominación de "RADIO VISION DE QUITO C. LTDA." y durará cincuenta años contados a partir de su inscripción en el Registro Mercantil". "OCTAVO.- La compañía estará gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente Director Ejecutivo". "TRIGESIMO PRIMERO.- REPRESENTACION LEGAL.- La representación legal de la compañía tanto judicial como extrajudicialmente la tendrá el Gerente Director Ejecutivo".
- 7.- Los socios que conforman la compañía son: "PROMOCIONES E INVERSIONES C. LTDA. PROINCO", "RODRIGO PAZ CIA. LTDA.", "METROPOLITAN TOURING S.A.", "SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A.", Diego Oquendo S., Fernando Buzoso, Giovanni Pantalone, Julio Pannifo C.

Lo que ponga en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 2 MAYO 1984

Dr. Marcelo Icaza Ponce  
SECRETARIO GENERAL.

Handwritten signature and stamp with the number 192.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Quito